

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 7.064/2010

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, se pone en conocimiento general la aprobación inicial por el Pleno

de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30/06/2010, de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por "Venta de la Guía del Museo Antonio Rodríguez Luna".

El plazo de exposición al público para presentación de reclamaciones será de 30 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Montoro, a 1 de julio de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.